



SUMARIO

ALADI/CR/Acta 338
Sumario
15 de marzo de 1991

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.194).
 - 1) Depósito de Acuerdos:
 - Adhesión de Cuba al Acuerdo de alcance parcial de Cooperación e Intercambio de Bienes en las áreas cultural, educacional y científica.
 - Decimosegundo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 18 sobre la industria fotográfica suscrito entre Argentina, Brasil, México y Uruguay.
 - Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 14 suscrito entre Argentina y Brasil.
 - 2) Integración del Fondo de capital de trabajo creado por la Resolución 93 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorándum 88).
 - 3) Listado de reuniones programadas por la Secretaría General para 1991 (ALADI/SEC/di 397).
 - 4) Evaluación de la ALADI. Acciones propuestas (ALADI/SEC/dt 249).
 - 5) Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

SE APRUEBA.

3. Informe sobre la evaluación encomendada en el literal H) de la Declaración de Caracas.

Se eleva el informe a los Gobier
nos por parte de las Representa
ciones y a la Secretaría Pro Tem
pore por el Presidente en ejerci
cio.



APROBADA
en la 362 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 338
15 de marzo de 1991
Horas: 16.20 a 16.50

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.194).
 - 1) Depósito de Acuerdos:
 - Adhesión de Cuba al Acuerdo de alcance parcial de Cooperación e Intercambio de Bienes en las áreas cultural, educativa y científica.
 - Decimosegundo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 18 sobre la industria fotográfica suscrito entre Argentina, Brasil, México y Uruguay.
 - Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 14 suscrito entre Argentina y Brasil.
 - 2) Integración del Fondo de Capital de Trabajo creado por la Resolución 93 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorandum 88).
 - 3) Listado de reuniones programadas por la Secretaría General para 1991 (ALADI/SEC/di 397).
 - 4) Evaluación de la ALADI. Acciones propuestas (ALADI/SEC/dt 249).
 - 5) Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR). Entrada en funcionamiento.
3. Informe sobre la evaluación encomendada en el literal II) de la Declaración de Caracas.

Presidente:

RUBENS ANTONIO BARBOSA

Asisten: María Esther Bondanza y Raúl I. Guastavino (Argentina); René Mariaca Valdez (Bolivia); Rubens Antonio Barbosa y Paulo Roberto de Almeida (Brasil); Patricia Dávila de Navas (Colombia); Raimundo Barros Charlin (Chile); Fernando Ribadeneira y Roberto Proaño Rivas (Ecuador); Salvador Arriola, Vicente Muñoz Arroyo, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández y Jorge Ramírez Guerrero (México); Santiago Alberto Amarilla Vargas y Herminia Margarita Genes de Aranda (Paraguay); Roger Eloy Loayza Saavedra y Pablo Portugal Rodríguez (Perú); Néstor Cosentino y Eduardo Penela Ríos (Uruguay); Gerardo Arellano y Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela).

Secretario General: Jorge Luis Ordóñez Gómez.

Subsecretario: Antonio José de Cerqueira Antunes.

Secretaría: Alberto Otero.

PRESIDENTE. Está abierta la sesión 338 del Comité de Representantes.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.194).

SECRETARIO GENERAL. En el documento ALADI/SEC/di 2.194, se registran las siguientes comunicaciones y documentos que corresponde dar entrada en la presente sesión:

1) Depósito de Acuerdos:

- Adhesión de Cuba al Acuerdo de alcance parcial de Cooperación e Intercambio de Bienes en las áreas cultural, educacional y científica.
- Decimosegundo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 18 sobre la industria fotográfica suscrito entre Argentina, Brasil, México y Uruguay.
- Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 14 suscrito entre Argentina y Brasil.

//

//

- 2) Integración del Fondo de Capital de Trabajo creado por la Resolución 93 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorándum 88).
- 3) Listado de reuniones programadas por la Secretaría General para 1991 (ALADI/SEC/di 397).
- 4) Evaluación de la ALADI. Acciones propuestas (ALADI/SEC/dt 249).

SUBSECRETARIO (Antonio José de Cerqueira Antunes). Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.194, se recibió el siguiente cable:

- 5) Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR). Entrada en funcionamiento.

"Bogotá, 15 de marzo de 1991. Al Dr. Jorge Luis Ordóñez, Secretario General, ALADI, Montevideo.

Para los fines consiguientes tengo el agrado de informar a usted que entró en funcionamiento a partir del día 12 del presente mes el Fondo Latinoamericano de reservas (FLAR), el cual sustituye al Fondo Andino de Reservas (FAR).

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy cordialmente. (Fdo. :) Guillermo Castañeda Mungi. Presidente Ejecutivo, Fondo Latinoamericano de Reservas."

SUBSECRETARIO (Antonio José de Cerqueira Antunes). Paso la palabra al Señor Otero para que él explique lo expresado en la nota y también sobre la visita que tendremos en la próxima semana del Presidente Ejecutivo del FLAR.

SECRETARIA (Alberto Otero). Además de la comunicación que les acaba de informar el Señor Subsecretario, hemos recibido nosotros un pedido del Fondo Andino de Reservas, ahora Fondo Latinoamericano de Reservas a partir del 12 de este mes, mediante la última ratificación por parte del Gobierno de Colombia, de que el Fondo Latinoamericano de Reservas ya ha comenzado a operar como tal; y que una de las decisiones que han adoptado luego de este último depósito es enviar una misión de información a todos los países de la ALADI que no integran actualmente el Fondo Latinoamericano de Reservas, especialmente para contactarse con los Bancos Centrales y los Ministerios de Economía de esos países, y también a la Asociación Latinoamericana de Integración. En ese sentido nos han solicitado gestionar ante el Comité de Representantes la posibilidad de que este Comité, en una sesión que podría ser el jueves 21 de este mes, reciba a esta misión para ser informado por la misma de los alcances y variaciones que tiene este nuevo Fondo Latinoamericano de Reservas con respecto al Fondo Andino de Reservas, y las posibilidades de que se extienda, como está previsto por el propio Acuerdo, por un término de diez años exclusivamente a los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración que no son miembros actualmente del FAR.

La misión estaría integrada por el Señor Guillermo Castañeda Mungi, Presidente Ejecutivo del FLAR, por el Señor Omar Bello, Vicepresidente del Banco Central de Venezuela y por el Señor Eduardo Valencia Vázquez, Gerente General del Banco Central del Ecuador.

cb

//

//

Representación del BRASIL (Paulo Roberto de Almeida). Un pedido de información adicional sobre este télex importante, para que nosotros podamos informar a los países: habrá esta reunión en la próxima semana con esta misión pero, para esta reunión, que será de información, si la Secretaría pudiera circular tal vez, como subsidio a las Representaciones, una información concisa sobre el FLAR, o sea, lo que era el Fondo Andino y lo que es hoy el Fondo Latinoamericano; los países que lo integran, además del Grupo Andino, que supongo que es México que ha integrado...

SECRETARIA (Alberto Otero). No; eso fue en la Corporación Andina de Fomento, que México interviene como ...

Representación del BRASIL (Paulo Roberto de Almeida). Bueno; sólo el Grupo Andino. Entonces, todos los otros países que no son del Grupo Andino no lo integran.

Y si hay -en los registros de las Representaciones tal vez tengamos- los estatutos del antiguo Fondo Andino o los actuales, si hay una modificación, del FLAR, para las condiciones de adhesión, etc., y el temario de esta reunión, que será de información, pero que se va a discutir con un poco más de precisión para que podamos informar a nuestros Gobiernos después de enviar una documentación sobre esto. Sobre todo la operabilidad del FLAR o la experiencia anterior del Fondo Andino, lo que ha hecho y lo que podrá hacer este nuevo Fondo.

SECRETARIA (Alberto Otero). Nosotros lo que podemos hacer inmediatamente es repartir el lunes un memorándum a todas las Representaciones informando sobre las características del FLAR y, adicionalmente, acompañar como anexo el texto del convenio que acaba de ser ratificado por todos los miembros actuales. Si ustedes lo desean, podríamos remarcar la diferencia entre lo que era el FAR y lo que es el FLAR actualmente.

SECRETARIO GENERAL. Quisiéramos saber entonces si podemos comunicarnos a estos caballeros si hay disposición de recibirlos el próximo jueves. Yo creo que es muy importante; hay que apreciar la buena voluntad que ha tenido la Organización, el FLAR, de venir hasta acá específicamente a informarnos y a invitar a los demás países a participar. Creo que es muy bueno.

PRESIDENTE. Creo que si están en ese día acá serían recibidos por la mañana en la reunión del Comité, que coincide con la reunión de Caracas. Creo que sería importante mantener la fecha.

Está en consideración entonces la propuesta de la Secretaría General de hacer esta reunión de información con los técnicos del FLAR.

Representación de VENEZUELA (Gerardo Arellano). Sólo quería preguntar a la Secretaría si tiene una fecha exacta de cuándo arribará y cuánto tiempo permanecerá esa delegación acá, en Montevideo.

SECRETARIA (Alberto Otero). La delegación del FLAR llega a Montevideo el 19 por la tarde. El día 20 tiene reunión con el Banco Central del Uruguay y el Ministro de Economía, también del Uruguay; y el 21 se reuniría con el Comité por la mañana porque en la tarde estaría saliendo creo que hacia Brasil, para continuar con su itinerario.

//

//

Representación del PARAGUAY (Santiago Alberto Amarilla Vargas). Nosotros estaríamos de acuerdo en que se realice tal cual como se viene programando. Así que dejamos ya a criterio de la Presidencia y de la Secretaría el coordinar esto.

PRESIDENTE. Entonces, el jueves próximo se haría esa reunión.

Pasemos al siguiente punto del orden del día.

3. Informe sobre la evaluación encomendada en el literal II) de la Declaración de Caracas.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones está aprobado. Este informe será elevado a consideración de los Gobiernos por parte de las Representaciones y la Secretaría Protempore por el Presidente en ejercicio.

Voy a hablar como delegación del Brasil.

La delegación del Brasil considera que este informe es de gran importancia. Representó un gran esfuerzo de todas las delegaciones para llegar a una base de entendimiento común. Por cierto que cada una de las Representaciones tendrá alguna reserva sobre alguna sección, algunos capítulos. Pero el consenso, el entendimiento es eso. Tenemos un documento que en mi opinión, en términos de la Asociación, representa un gran avance. Estamos tratando de manera muy franca, haciendo sugerencias muy concretas en áreas muy sensibles y esperamos que la reunión ministerial pueda tomar de él conocimiento, pueda examinar y pueda de alguna manera reaccionar y dar instrucciones concretas al Comité de Representantes.

La delegación del Brasil entiende que ese será el único documento que será presentado formalmente sobre este tema en Caracas y en Bogotá.

Pensamos que el documento que la Secretaría General preparó fue de gran utilidad; en lo que fue posible, fue aprovechado. Tal vez haya sido un poco avanzado para el momento en que nosotros estamos viviendo. Es posible que más adelante algunas otras ideas que están incluidas en él puedan ser aprovechadas.

De cualquier manera, como en el documento que fue circulado por la Secretaría, en el segundo párrafo de la primer página se hace una referencia sobre la conveniencia de su encaminamiento, yo estoy refiriéndome a él, por eso creemos que ya fue examinado por el Comité y a él se dirige.

No creo que haya más que agregar a no ser hacer algún -aprovechando que estoy en el uso de la palabra- comentario sobre otro documento de la Secretaría General relacionado con la Comunidad, indicar que la delegación del Brasil tal vez fuese más conveniente invertir el orden.

Porque, en concreto, lo que existe es una negociación entre la Secretaría y el Comisario. Tal vez se pudiese dejar la parte de antecedentes, inmediatamente después de la parte de antecedentes colocar las dos cartas y colocar después ese otro papel de la Secretaría. Porque aquí son algunas

//

ideas. No sé si habría entendimiento de todas las delegaciones para incluir el documento como está y quedarían después las dos cartas. Y sería aclarado que no se trata de un documento que fue considerado por el Comité. Y en la parte de antecedentes sugeriría que fuese agregado un párrafo referente a la reunión de Roma que justifica justamente a la Secretaría la presentación del documento al Grupo de Río. Porque en la última reunión del Grupo de Río en Roma ese asunto fue discutido y según el relato del Secretario General algunos Cancelleres consideraron que ALADI debería tener una participación en ese asunto.

Creo que el informe sin referencia a la reunión del Grupo de Río, está incompleto.

Es todo.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: el tema de la reunión de Roma está incluido en la página cuatro, en el numeral tres.

Promediando el párrafo se dice que en virtud de lo discutido en la reunión de Roma se vislumbran unos elementos importantes que pueden conducirnos a la suscripción de un acuerdo marco de mayor envergadura.

No quisimos ahondar mucho más en el tema; especialmente en unos temas que están todavía ajenos a la Asociación y que ya los hemos mencionado, como es el tema del acceso a las líneas de crédito en el banco de inversiones y la negociación del Sistema General de Preferencias aquí en la ALADI porque no han sido discutidos estos temas acá. Y solamente está a nivel de ideas y no nos han llegado instrucciones de ninguna parte, de ningún país para abordar esos temas.

Entonces, estimamos que era suficiente con estas referencias que se hacen aquí. No sé Señor Presidente si eso llena su inquietud.

Representación de VENEZUELA (Gerardo Arellano). Señor Presidente: sólo para precisar una vez más porque creo que no lo tengo suficientemente claro el procedimiento metodológico de este documento.

Entiendo que también acompañaría a la carta que el Presidente envía por nuestro informe de la evaluación ¿va este documento de la Comunidad Económica Europea también?

PRESIDENTE. No.

Representación de VENEZUELA (Gerardo Arellano). Entonces, ¿cuál es el procedimiento para que se entere el Grupo de Río o la Secretaría Protempore o esas instancias, de esta información que aquí tenemos en nuestras manos?

PRESIDENTE. Por lo que yo entendí con la ida del Secretario General él informaría, entregaría información si fuese a hablar en la reunión. Pero el documento que salga del Comité es apenas un informe, que es la encomienda que nosotros tenemos.

//

//

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: sobre el primer tema.

La Secretaría siente una especial complacencia por el resultado de los debates y por el documento que finalmente acaban de acoger las distinguidas Representaciones en el Comité.

Pensamos que es un documento bien estructurado, muy positivo, constructivo: pensamos que es uno de los hitos más importantes que ha habido en la ALADI desde su fundación, desde 1980; que va a significar un punto de partida muy importante.

La Secretaría se siente, en gran medida, muy identificada con este documento. Yo quiero que ustedes sepan que no sentimos divergencias fundamentales con el documento. Nuestra participación en los eventos que se acercan en Caracas, en Bogotá, va a girar en torno a este documento. Yo quiero que se lleven ustedes la plena confianza, que tengan la plena confianza, de que la Secretaría va a actuar dentro de esta órbita. No piensen que vamos a hacer una especie de rueda suelta o una pieza desincronizada dentro del engranaje de la Asociación. En estas deliberaciones que se acercan siento que llevo una responsabilidad muy grande en estas reuniones de Caracas y de Bogotá.

Una de mis misiones será mantener nuestra cohesión, nuestro entendimiento. Yo quiero merecerme la confianza de los distinguidos Representantes. El documento que nosotros preparamos lo hicimos con la conciencia de que tenía que ser un aporte. Les agradecemos inmensamente todos los insumos que tomaron de allí; sabemos que lo analizaron y lo estudiaron con cuidado, con dedicación, con profesionalismo; y pensamos que fue un buen aporte y que era importante que existiera una opinión consolidada de la Secretaría.

Le agradezco mucho, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Agradecemos la manifestación del Señor Secretario General, expresando el sentimiento general del Comité, agradecemos el planteamiento que hace. Sentimos que no podía ser de otra manera la actuación del Secretario General en esa próxima reunión.

No habiendo otros comentarios, agradezco una vez más la comprensión de todos y declaro clausurada la sesión.

Así se procede.

cb